

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## Crónica de Madrid.

### De La Iberia.

#### REVISTA DE PROVINCIAS.

Una desagradable tarea nos imponemos al reseñar los acontecimientos habidos en la Península durante el mes que acaba de finir. Y decimos desagradable, porque, con efecto, nada satisfactorio podemos consignar en esta revista. No es nuestro ánimo al trazarla á grandes rasgos gozar con las calamidades que sufre el país, si quiera esto nos pudiera servir de arma terrible contra los hombres que rigen hoy los destinos públicos. Antes que nuestras pasiones políticas esté nuestro amor patrio, como buenos españoles que somos.

Dolorosamente afectados, pues, tomamos la pluma, deseando de todas veras que cesen para esta infeliz nación tantas desventuras. ¿Se realizará pronto nuestro deseo? ¡Dios lo quiera! pero entretanto bueno será observar que el mes de enero ha concluido de la propia fatal manera que principiara. Reseñemos ahora.

Cataluña, centro de la industria y el movimiento manufacturero, no ha dado señales de vida. Paralizadas sus fábricas, envuelta en una crisis alimenticia de las que podrían tener peores consecuencias, y no promoviéndose las obras públicas, mas que como un recurso del momento para salir de apuros, arcastra una existencia desconsoladora. La miseria en la alta montaña causa estragos, y multitud de familias emigran á las grandes poblaciones para no morir de hambre.

Aparte la cuestión fabril, bien puede asegurarse que en las demás provincias sucede lo propio que en el Principado catalán, relativamente á falta de subsistencias, carestía de los artículos de primera necesidad y carencia total de medios para subsistir en las clases menesterosas.

Desanimados completamente nuestros mercados de bien poco ha servido la afluencia á ellos de los granos estranjeros, resultando en cierto modo ineficaces las medidas gubernativas sobre tan importante asunto. De esta manera se explica tan solo el que el pan en vez de bajar haya subido de precio.

Y en esto ha influido mucho el estado de nuestros campos, faltos de benéficas lluvias y arrasados por vientos terribles. Exceptuando la parte Norte de España, donde ha caído agua en demasia, tanta que sus efectos han perjudicado, no solo á los intereses agrícolas, sino también á la salud; exceptuando aquellas comarcas, en todas las demás el tiempo se ha mostrado, por lo regular, crudísimo como hace ya muchos años que no se recuerda otro igual. Grandes nevadas con acompañamiento de hielos prolongados, han interceptado y aun hoy mismo impiden el paso en los puertos y en no pocas vías de comunicación.

También tenemos que lamentar bastantes sinistros marítimos en nuestras costas, á causa de terribles temporales.

Los elementos por un lado y los hombres por otro; en este mes todo ha sido calamidades. La tea de los incendios, agitada en algunas heredades de Galicia y en Valencia, haciendo desaparecer el puente de los Ojos de aquel ferro-carril, ha brillado sombríamente. Sus reflejos, aunque

mas débiles, no han dejado de alumbrar en otros puntos escenas de desolación.

También el robo y el asesinato, han predominado en este mes de una manera inconcebible. Nunca la estadística criminal ha subido á una cifra tan escandalosa.

Algunos famosos criminales han desaparecido para siempre á manos de la Guardia civil ó de autoridades locales, dignas del mayor elogio; muchos han sido aprehendidos y otros pasados por las armas. Sin embargo, su número no disminuye; y las noticias que recibimos diariamente de sus atroces hechos, prueban, por el contrario, que se aumenta en todas partes. Dígalo si no la partida de latro-facciosos que acaba de levantarse en Cataluña, inaugurando sus hazañas con un bárbaro asesinato.

¡Singular coincidencia! No bien se habían acogido á indulto los célebres Hierros, presentándose en Búrgos donde ahora pasean con la mayor tranquilidad y disfrutan de consideración y libertad sin límites, gracias á un gobierno benigno, cuando hete aquí que en otro punto aparece otra porción de guerrilleros, como ahora con tanta oportunidad se ha dado en llamar á los que se dedican á la vida inocentemente libre de hacer cuanto les da la gana por bosques y caminos.

Remontándonos á otro orden mas elevado de sucesos, no debe pasar desapercibido para nuestros lectores el efecto que el restablecimiento de la contribución de puertas y consumos ha producido generalmente en la mayor parte de las capitales de provincia, en las que con tal motivo, y para evitar disturbios, se adoptaron diversas precauciones militares.

La actitud hostil de los de la huerta de Valencia, negándose á llevar á aquel mercado sus producciones por espacio de tantos días, ha tenido en alarma constante á las autoridades y al vecindario. Se publicó la ley marcial, hubo presos y varios se hallan en la actualidad cumpliendo sus condenas. Valencia sigue todavía en estado de sitio, y lo mismo sucede en otras provincias, donde para esquivar el contrabando se las ha declarado en estado excepcional. De aquí ese aluvion de bandos memorables que las autoridades militares han publicado; bandos que, según últimas noticias, con especialidad en el alto Aragón, solo producen vejaciones á los pueblos sin lograr el resultado apetecido.

Al tenor de estos bandos, los autoridades civiles y locales de varios puntos han dictado otros sobre juegos y policía urbana, la mayor parte inútiles, cuando no ridiculos, como ha sucedido en Cartagena, Granada, Barcelona y diversas poblaciones, que no citamos por no ser difusos. La suspensión de toda clase de trabajos y quehaceres en los días festivos, figura en ellos asimismo en primera línea.

Cuéntanse además muchas medidas coercitivas, entre las cuales merece no olvidarse el recogimiento de armas.

Estos actos van devolviendo poco á poco su prestigio al principio de autoridad tan rebajado, al decir de los moderados, en el ominoso bienio, como puede comprobarse con haber sido muerto de un trabucazo el alcalde de Vallbona (Cataluña); con la herida de navaja causada á una autoridad local y respetable de Córdoba en medio del día; con el atropello inaudito cometido en la persona del señor juez de primera instancia de la Motilla de

Palancar (Cuencas), que al ir á ejercer sus funciones, fué apedreado y lastimado sensiblemente; con lo ocurrido en Pego á otro juez que acababa de ser destituido y á cuya casa se dirigieron piedras y tiros entre groserísimos insultos; con los escándalos continuos de Málaga; con los ocurridos en una imprenta en Valladolid; con el desacuerdo habido entre las primeras autoridades de Castellón, civil y local; las cuales para zanjar sus diferencias han tenido que encomendarlas á un tribunal de honor, y con los apaleamientos é inauditas tropelías de que han sido objeto muchas personas apreciables en Lorca y otros diferentes pueblos.

A los anteriores sucesos, se añaden las escitaciones ó motines ocurridos á causa de la escasez de pan en Arjoonilla (Jaén), en Córdoba por lo mismo, en Cutara (Málaga) contra el alcalde, en Veger (Cádiz) sobre subsistencias, en Roa (Burgos) tendencias políticas, y en el pueblo de Borges (Málaga). Los desórdenes habidos en este último punto no sabemos todavía cual sea su verdadera significación.

También en diversos teatros del reino han sucedido graves ocurrencias, cerrándose alguno que otro en Cataluña.

Lo propio ha sucedido con varios casinos en diversas provincias, aunque para cerrarlos no existiera el mas leve motivo.

El mes que ha trascurrido no ha dejado de ser fecundo en males, pues ya á los narrados hay que agregar el descontento con que miran los pueblos el aspecto que presenta la cosa pública. Los absolutistas se dan grandes aires de triunfo en todas partes. De aquí tambien la preponderancia que adquiere el clero de día en día, lanzándose á las lides políticas é interviniendo en todos los asuntos de actualidad.

Sus humos no tienen límites, así que en varios puntos se ha vuelto á posesionar de las tierras que antes le pertenecían, siendo infructuosas cuantas convenciones se le dirigen, y no dando valor alguno á los contratos hechos en virtud de la ley que autoriza á sus nuevos dueños para arrendarlas á su gusto.

Hé aquí la situación en que se halla España, según se desprende de la presente revista en que abarcamos cuanto de notable se ha verificado en nuestras provincias.

### De el Clamor.

Ya se han desvanecido las risueñas esperanzas que habían concebido los que cobran haberes del Tesoro, al ver estampada en un periódico ministerial la noticia de la supresión del descuento. *El Parlamento*, que bebe en las claras fuentes del Ministerio de Hacienda, pone en duda el hecho, mejor dicho, afirma que el Gobierno no ha pensado en semejante cosa y que el descuento continuará como hasta aquí: *lasciate ogni speranza*.

Nosotros que hemos dado la primera noticia sin darla importancia alguna, nos atenemos á la declaración de *El Parlamento*, mas competente en materia de presupuestos que todos los órganos del Gabinete Narvaez. Ahora y antes de la rectificación de *El Parlamento* nos habíamos dicho muchas veces: ¿es tal la situación del Tesoro, que permita al gobierno desprenderse de una cifra de 54.102.530? Suponiendo que tenga la intención de suprimir el descuento en beneficio de las cla-

ses que cobran haberes, ¿cómo llenará el vacío que ha de resultar en los ingresos? Y por mas que reuniáramos números y arbitrábamos recursos concluíamos por reconocer que la situación del Tesoro no se presta á la reducción anunciada.

En primer término colocáramos las cifras de los gastos que las Cortes constituyentes redujeron en mas de cien millones, ó lo que es igual, tomáramos por base para nuestros cálculos la imposibilidad de disminuir las obligaciones presupuestadas en 1.470.925.661 que comparadas con los 1.471.896.257 de ingresos presuntivos dejan un sobrante de 970.596. A esta suma añadíamos un aumento de 50 millones por todos conceptos, que es cuanto puede concederse como consecuencia de la administración caída, y teníamos un sobrante de 30.970.596, cantidad que podía aplicarse á los haberes de las clases, reduciendo el descuento del 13 al 8 ó 9 por 100. Pero contra este hecho descubrimos inmediatamente los actos del Gabinete, que venían á destruir tan halagüeñas esperanzas, pues los gastos de 1856 calculados en 1.470.925.661 habían recibido un aumento de 292 millones desde el 13 de octubre, elevándose á 1.762.925.661, y absorbían los 30 millones de mayores ingresos y otros treinta y otros, hasta la cantidad total de los 292.000.000 creados por reales decretos en dos meses y medio.

En vista de un resultado tan poco satisfactorio, concluíamos negando la posibilidad de suprimir el descuento; porque los 54 millones que produce están destinados á cubrir igual suma de gastos, y habiendo estos aumentado con asombrosa rapidez, no debíamos ni podíamos suponer que el Gobierno inspirado por un sentimiento filantrópico, borrara de una pluma una partida que tendrían que pagar los contribuyentes, además de los nuevos impuestos restablecidos y de los recargos que han de satisfacer si ha de conseguirse la nivelación que, dicen, desea el actual ministro del ramo.

Cierto es, que como en el sistema económico á la moderada todo es anómalo y sorprendente, no debería causarnos extrañeza que la medida de la reducción apareciera en la *Gaceta*; pero aun así no podíamos dar crédito á la noticia antes de verla confirmada oficialmente, por lo mismo que el hecho suponía en nuestros adversarios designios de que no les creemos capaces y la idea de dispensar á la clase de empleados un beneficio que ya disfrutarían si solo alcanzase á los altos dignatarios de la situación de quienes hemos oído mas de una vez, que son mequinos los sueldos que disfrutaban los empleados de España.

A robustecer nuestra opinión concurrían otros hechos no menos significativos justificados en documentos oficiales. El Gabinete Narvaez ha reconocido en el decreto de empréstito, que el Tesoro no solo se veía agobiado por las atenciones extraordinarias, sino que además tenía que hacer frente á las ordinarias con menores recursos que los del presupuesto; y la imprenta ministerial parafraseando esta declaración intentó demostrar que los apuros no habían nacido con la situación, que recojiera la herencia á beneficio de inventario, encontrando en los presupuestos una diferencia notable entre lo calculado y lo recibido, que no hacia ciertamente honor á los constituyentes.

Dejando para ocasión oportuna el origen del déficit y la causa de los apuros, es un hecho reconocido por el Gobierno y por sus defensores que el Tesoro andaba apurado y que para remediar la escasez se echó mano de la autorización concedida por las Cortes negociando un empréstito de 300 millones de reales y de la contribucion de consumos que aquellas Cortes habían suprimido. Y no debían ser pequeños los apuros cuando se creyó aceptable una proposicion con pérdida del 8 y 1/2 por 100 y se restableció un impuesto sobre los artículos de primera necesidad en circunstancias afflictivas para las clases pobres que apenas puedan adquirir el sustento necesario por el alto precio de los alimentos.

El Gobierno, á riesgo de provocar conflictos como los de Málaga y Valencia y censuras tan amargas como las que la opinion ha hecho al tratar del empréstito, marchó por la senda que se había trazado, desentendiéndose de todo á trueque de apuntalar al Tesoro que flaqueaba por falta de recursos; prueba evidente de la ancha brecha que habían abierto en los ingresos las circunstancias, la situacion y los situacioneros. Con los 300 millones, mas los 140 del impuesto, el Gabinete se juzgó en rumbo hácia la nivelacion á pesar de los 300 millones de nuevos gastos y de las obligaciones eventuales que crecen diariamente por el influjo natural de las crisis alimenticias y por el no menos pernicioso de la centralizacion que ya va esterilizando el fecundo suelo de la Península.

La imprenta ministerial, conseguido el objeto, describe entusiasmada el cuadro del porvenir y los frutos copiosos de la administracion protectora que nos cobija; y no contenta con ponderar las excelencias de sus patronos, se desata en injurias contra lo pasado y anatematiza sus obras para que el cuerpo electoral retire sus favores á los candidatos del progreso.

Unos y otros están en su derecho, si quiera no sea con mas títulos que los reconocidos por *El Clamor* en los hombres del moderantismo. El sistema actual es el mismo que practicaron desde 1845 á 1854, y si entonces había quien aplaudiera todo cuanto elaboraban las oficinas ministeriales, no comprendemos porque no han de usar hoy de aquellas armas los que se envanecen de profesar ideas y principios que pueden traer iguales ó parecidas consecuencias. Para nosotros es esta, como otras muchas cosas de los moderados, cuestion de apreciacion, que ellos miran por el prisma de los provechos de partido que trasmite imágenes risueñas, y que los contribuyentes aprecian por los desembolsos mal avenidos siempre con las situaciones dispendiosas, pero no queremos entrometernos ahora en saber quién acierta, que otros son nuestro propósito y las tendencias de este artículo. Allá se las hayan moderados y contribuyentes, electorales y elegibles; ruede la bola que algún día ha de detenerse.

¿Cuál es la situacion del Tesoro? ¿Por qué bajan los fondos españoles en París? Enteramente estraños á la situacion y á sus misterios, no podemos resolver la primera pregunta sin echar mano de los datos oficiales que nuestros adversarios nos suministran. Las obligaciones presupuestadas hasta fin de enero se habrán cubierto con los ingresos naturales y tambien parte de los gastos de moderna creacion, pues entre lo calculado y la recaudacion segun los estados de los centros administrativos, aparece un aumento que no baja de 30 millones. Hasta aquí las cosas marchan por el buen camino en que los dejaron las constituyentes; pero como los gastos pasan de los treinta millones y tambien de doscientos, como se han destinado 60 á la compra de trigos y arinas y otras frioleras que en resumen representan 292 millones por nuestra cuenta justificada con oportunidad, resulta un déficit de 262 millones que debe enjugarse con los productos del empréstito Mirés y de la contribucion de consumos, únicos recursos que hasta ahora han inventado los médicos del Tesoro. Los diarios ministeriales han

asegurado que el banquero marsellés había hecho efectivos los 60 millones del primer plazo; pero no los del segundo, aunque ha vencido el 18 de enero, de modo que por este concepto cuenta el Tesoro sesenta millones que no bastan á cubrir la cifra del déficit existente que no bastan á cubrir la cifra del déficit existente.

La contribucion de consumos no ha producido hasta ahora cantidad alguna, y los recursos quedan por consiguiente reducidos á los 120 millones del empréstito, desde que se haga efectivo el segundo plazo. Siendo cierto que el presupuesto para 1857 comprende mayor cantidad de gastos que el de 1856, y que estos han de cubrirse con los productos líquidos de las rentas, puesto que los 300 millones son la base de la nivelacion para saldar el ejercicio anterior, la situacion del Tesoro no puede ser desembarazada ni satisfactoria, si no se buscan nuevos recursos en la agotada mina de los arbitrios de concepcion moderada, que estan reducidos á negociar pagarés de compradores, recargar los impuestos y tomar prestado.

La segunda pregunta tiene una respuesta fácil. Por las mismas causas que han bajado nuestros fondos de 43 á 38 desde que apareció en el horizonte político la gente moderada, descendiendo ahora en los mercados extranjeros: la Europa había visto al frente de la administracion de España á ciertos hombres de probada rectitud y patriotismo aunque no siempre acertaban y la confianza que alimentaba desapareció cuando ellos abandonaron el poder. Todos los actos de la situacion que vino en pos de aquella situacion, lejos de contribuir á mantener el crédito, lo han ahuyentado, porque el sistema es enteramente opuesto, y los estraños no participan de las ilusiones que se forman nuestros políticos sobre un orden de cosas que se divorcia de las reformas, que aumenta los gastos improductivos, y que dá ensanche á las ambiciones de los partidarios del antiguo régimen.

A esta causa fundamental y permanente hay que añadir la influencia que la conducta del negociante marsellés está observando con el empréstito. Anunciada la venta de títulos al 40, ha bajado el tipo á 38 y bajará probablemente á 35 si los compradores se muestran remisos á los reclamos; resultado previsto por los que menos parciales que los moderados, hemos anunciado hasta de la subasta que la negociacion era gravosa, porque concedía premios á un especulador codicioso, que en definitiva nada arriesgaba y debía vender los títulos para hacer frente á los plazos. Acumulada en el mercado una suma de 800 millones de nueva creacion, los fondos debían bajar necesariamente á impulso de los bajistas que tienen interés en reducir el cambio de 3,40 á 5,20 para nivelar el precio de la venta con el desembolso efectivo. Cuanto pierde el crédito de España con tales hechos, no hay para que encarecerlo: el resultado está en armonia con los pasos que le prepararon y no nos sorprenderá que las cotizaciones vengán en mayor descenso.

El ministerio de la Gobernacion ha dirigido á los gobernadores civiles una circular sobre quintas, previniéndoles:

- 1.º Que no admitan ni den curso á reclamacion alguna sobre quintas que se haya presentado despues de trascurrido el plazo de 15 dias que señala el artículo 136 de la ley.
- 2.º Que bajo su responsabilidad, no omitan en los expedientes de reclamacion que segun la ley sean admisibles, ninguno de los documentos y formalidades que exige el artículo 137.
- 3.º Que en las copias de los acuerdos de la Diputacion ó del Consejo provincial contra que se reclame, cuiden de espresar la fecha en que se dictaron, y la en que se hicieron saber á los interesados.
- 4.º Que cuando la cuestion verse sobre la exencion de un quinto que alegue mantener á su padre, madre, abuelo, abuela ó hermano huérfano, incluyan en el expediente un certificado en que la administracion de Hacienda pública de la pro-

vincia haga constar circunstanciadamente las varias cuotas de contribucion anual que por todos conceptos haya satisfecho en el año anterior al del reemplazo la persona que se suponga pobre, y las utilidades que se le hayan calculado en el mismo año, segun lo que resulte de los amillaramientos respectivos.

5.º Que á todos los expedientes se acompañe el informe razonado del Consejo provincial, aunque el fallo contra que se reclame lo haya dictado la Diputacion antes del restablecimiento de la ley de 4 de abril de 1845.

6.º Que cerciorados de que el expediente está completo y reúne toda la instruccion y documentos que previenen la ley y las precedentes reglas, lo remitan al Ministerio dentro del plazo de un mes que prescribe el citado artículo 137, cuidando de emitir su dictámen sobre el fondo de la cuestion que en cada caso se promueva.

Y 7.º Que no instruyan expedientes ni les den curso cuando las reclamaciones se refieran á acuerdos sobre la talla ó aptitud física de un quinto declarado soldado, ó estuido del servicio como inútil, á no ser que el fallo contra que se reclama haya sido contrario al dictámen de dos de los facultativos ó talladores, único caso en que son admisibles los recursos de esta naturaleza segun el artículo 132 de la ley.

Dice La Iberia:

Publicamos como muy oportuno en estos momentos el importantísimo manifiesto que Ledru-Rollin dirige á sus piasanos y correligionarios contra la política del retraimiento. Es la contestacion mas cumplida que se puede dar á los que sostienen semejante idea. Oigamos al individuo del gobierno provisional de Francia de 1848, cuyo apasionado arranque y caya excesiva actividad se retratan muy al vivo en este escrito. En tésis general sus razones son aplicables á nuestra situacion sin mas diferencia que la que media entre los hombres de las ideas de Ledru-Rollin y el partido progresista español.

M. LEDRU-ROLLIN A LOS ELECTORES DE FRANCIA.

NADA DE RETRAIMIENTO! ¡ES PRECISO VOTAR!

Habiéndome dirigido muchas consultas acerca de la conducta que deben observar los electores en las próximas elecciones, me tomo la libertad de contestárlas, colectivamente, y mi respuesta es sin vacilar: nada de retraimiento! ¡es preciso votar!

Abstenerse de votar, tomar una posicion impotente, sin hacer ningun esfuerzo para ayudarse á sí mismo, es propio de ascéticos, fatalistas, reclusos, bouzos y musulmanes, pero no de nosotros, no de un partido político, cuyo teatro es el mundo presente, y en el cual no puede influir sin tomar parte activo en los acontecimientos.

Todos los bienes de la libertad como los de la naturaleza necesitan ser conquistados, nunca son patrimonio sino de aquellas que los adquieren á costa de continuos esfuerzos.

El progreso, la actividad incesante son, tanto en el mundo material como en el ideal; la ley de la vida, la verdadera condicion del progreso, que condena en principio toda inaccion, toda abstencion.

Además, de hecho la abstencion no es arma eficaz desde el momento en que deja de ser universal, en que deja de abrazarlo todo, reduciendo al sistema reprobado, á perecer á consecuencia de semejante abandono. Yo comprenderia este sistema si fuese la privacion del agua y del fuego, una excomunion que arrancase el pan de la boca del excomulgado; pero separarse políticamente sin una inmediata rebelion, sin rehusarse á servir como soldado, si negarse á pagar las contribuciones, no es hacer nada. ¿Qué importa al tirano que os abstengais de votar, si aumentais su guardia pretoriana y su tesoro? Con estos dos elementos puede esclavizaros, y aunque él viva como un rey... no por eso sois vosotros menos esclavos.

Y por otra parte, ¿por qué razon no habriais de votar? ¿Será porque votando faltáis á uno de esos principios fundamentales cuya conservacion integra constituye nuestro poder? Confieso que no alcanzo la fuerza de este ar-

gumento. ¿Qué efecto será el que produzca? Poner en práctica el sistema del sufragio universal, ejercer un derecho que debe su origen á la república, y no al imperio, y ejercerlo, con que objeto? Con el de destruir ese mismo imperio. En tal caso, haciendo uso de este derecho republicano con un objeto republicano, ¿cómo se puede cometer un acto antirepublicano? Repito que no comprendo la fuerza de esta objecion.

En vano se dice que dirigirse á las autoridades municipales para ser inscrito en las listas y recibir el boletin electoral es reconocer este odioso gobierno y hacer causa comun con él.

A esto replico yo: ¿Qué tiene de comun un hombre con el adversario á quien presenta la punta de su espada ó la boca del cañon de una pistola? Nada mas que el intento de matarlo para evitar el morir á sus manos. ¿Qué, por ventura, reconoce el imperio el hombre que se va á casar ante esa municipalidad, por no verse rodeado de hijos bastardos, ó para que no se le puedan negar, cuando lleguen á reclamarlos, los fueros de su ciudadanía! De esa suerte reconoce el imperio todo aquel que se presenta en la policía á pedir su pasaporte. ¿Cuántos serian así los republicanos perjuros, que siguen siendo, sin embargo sus implacables enemigos!

Coloquémonos en el terreno de la verdad: sin ser casuistas, ó sin decir como Maquiavelo, que para recobrar la libertad todos los medios son buenos, hasta los deshonrosos, licito es distinguir entre formalidades insignificantes impuestas por todos los gobiernos, y una abierta impudente resignacion, que es baja y apostasia. La conciencia pública, que es un bien jua en esta materia, no se engaña á sí misma. Ella sabe que con papel sellado, ó sin él, el derecho de locomocion no es menos inherente; y tambien que, con las formalidades del registro, ó sin ellas, el derecho de votar es un derecho inalienable. Lo que el espíritu público siente principalmente es: que de todos los modos de reconocer el imperio, aquel que consiste en sometersé por tanto tiempo, sin una tentativa, sin un movimiento, sin hacer siquiera un esfuerzo desesperado, es el mas degradante que puede ofrecerse á los ojos de la historia.

Tregua á tan equivocado exclusivismo; no cometamos desaciertos en favor de nuestros enemigos. Adhirámonos á los principios; es nuestro deber y nuestra fuerza; y al mismo tiempo, mostrémonos hombres prácticos. En el sufragio universal tenemos el punto de partida legítimo, y en la destruccion del imperio nuestro fin supremo. Sepamos hacer buen uso de él: no deliberar; — porque mientras nosotros deliberáramos, el enemigo nos sorprenderia. — Oramos ahora á nuestra vez.

Poder, con relacion á las elecciones, escitar todos aquellos sentimientos de justicia que se encierra en las profundidades del corazón humano, darles voz, restablecer la confianza y la energía del cuerpo social, tener ante nosotros seis largos meses, en los que podemos acercarnos con mayor facilidad los unos á los otros, deliberar juntos y contar con nuestro mútuo apoyo, es una cosa muy conveniente, una buena fortuna, una oportunidad que puede dar origen á otro porvenir.

A mí, añadiré con toda sinceridad, que este trabajo de asimilacion es, segun yo considero la cuestion, el punto principal, el choque eléctrico que resonará desde el uno al otro extremo del país. Esta fermentacion regeneradora será de mayor importancia que el resultado final de la eleccion.

¿Ganará el poder su victoria con todos los medios de fraude y oposicion con que cuenta? No puede prescindir de ver las dificultades que lo rodean, y al considerar como suben las olas, cómo erce la corriente, el triunfo no parece imposible.

Esta es una cuestion de concordia y de valor cívico; nada mas? Cuando los esfuerzos de los ciudadanos se dirijen á un mismo fin, no conozco ni estratagema ni fuerza que los haga vacilar, especialmente en presencia de un ejército á quien dividen mil contrapuestos intereses.

Si, este triunfo no es un sueño, porque lo pueden alcanzar la energía y la perseverancia, estoy por decir que hasta la desesperacion, pero sobre todo, la fuerza que dá la disciplina: por eso ruego que no se profieran vituperios contra los candidatos, de cualquiera que sea su matiz, con tal que sean republicanos. No olvidemos que no se trata ahora ni de nuestro juicio sobre lo pasado, ni de la personificacion de un gobierno para el porvenir.

Estos candidatos no serán jamás otra cosa que las saginas detrás de las que la revolución marchará mas seguramente á atacar la ciudadela enemiga. Una vez hecho esto, la plaza es del pueblo.

Con respecto á la otra consulta que se me ha hecho, y que produce, á lo que parece, mucha excitación, á saber, si los candidatos elejidos deben ó no jurar; yo la tengo por cuestión prematura. Que se les obligue á cumplir sus compromisos, pero que no sea esto un elemento de discordia.

Lo primero es hacerse inscribir, reunirse para deliberar, dar un voto y triunfar. El éxito os ahorraria todo lo demás, porque cualquiera que sean sus nombres, si vuestros candidatos salen victoriosos, ellos se llamarán á sí mismos la Revolución.

LEDRU ROLLIN.

Londres 13 de enero de 1857.

Parece que en estos momentos se encuentra sometida al Consejo de ministros la cuestion de si ha de obligarse á los compradores de bienes nacionales á hacer los pagos sucesivos en metálico, ó si han de poder seguir haciéndolos en papel con arreglo á las condiciones de la subasta en que las fincas fueron adquiridas.

No comprendemos cómo en un contrato bilateral puede haber duda sobre si han de cumplirse las condiciones ó variarse á voluntad de una sola parte.

Casi todas las juntas de agricultura se han constituido en sesion permanente con objeto de promover la concurrencia de exposiciones al concurso agrícola que ha de tener lugar en Paris.

En Alava han sido nombrados por la Audiencia de Burgos jueces de paz tres clérigos y siete difuntos. La eleccion por tanto ha sido nula.

La España no duda que se cumplan sus vaticinios y se realicen sus aspiraciones sobre la reforma constitucional.

Véase cómo se las tiene tiesas con la Correspondencia que en estos últimos dias ha mostrado gran confianza de que la reforma no se llerará á cabo en ciertos términos.

No hemos tenido nunca la crueldad de matar ilusiones ajenas.

Este sentimiento humanitario nos mueve á no desvanecer las de la buena de la Correspondencia.

Ello dirá, amadísimo colega. El tiempo es gran resolvidor de problemas, y para dentro de unos cuantos meses nos presentará claro y angible lo que ahora solo podemos ver á través de cristales algo empañados por efecto de la crudeza de la estación.

Queira, pues, pendiente la cuestion. Nosotros en esta cuestion apostamos por la España doble contra sencillo.

Enterado el señor Nocedal de que en varias provincias, y muy especialmente en las del litoral, circularan clandestinamente libros cismáticos y heréticos han mandado que se dé conocimiento á los gobernadores civiles de los títulos de las espesadas obras, á fin de que ejerzan la mayor vigilancia para descubrir su existencia, ó la de otros impresos de la misma índole, impidan su circulacion y persigan con toda severidad á sus autores y propagadores.

Hé aquí el índice de los libros á que se refiere el ministro de la Gobernacion:

Vida y escritos de San Pedro Apostol, en cuatro partes. Sin pie de imprenta.

Reflexiones sobre la eternidad. Id.

Carta del Papa Pío Id.

El sermón en el monte. Publicado por la sociedad americana de tratados, número 150, calle de Nassau, Nueva-York.

Preservativo contra Roma. Ddinburgh: imprenta de Tomas Constable, impresor de Cámara de S. M. la Reina. MDCCCLVI.

La Discusion aconseja á los demócratas que no tomen parte en las próximas elecciones de diputados.

Haciéndose cargo de la reunion celebrada en casa del señor Olózaga por los ex-

disputados progresistas, se espresa en estos términos:

«Hablaemos á su tiempo de esta reunion y de sus resultados. Por hoy nos contentaremos con hacer observar que los diputados constituyentes de la fraccion que nosotros representamos, ni fueron invitados, ni asistieron á la reunion. Era natural que así sucediese; no lo decimos por tanto en son de queja, ni podriamos quejarnos de que un partido que no es el nuestro, no contara con nosotros para sus reuniones. Solamente consignamos el hecho.»

Está llamando mucho la atencion de la alta sociedad de San Petersburgo, segun dice el Journal des Debats; el proyectado casamiento del embajador de España, duque de Osuna, con la señorita de Straudmann, dama de honor de la Emperatriz.

El general Gerlach, uno de los mas furibundos instigadores de las hostilidades contra Suiza ha sido desterrado de Berlin.

En el establecimiento de fundicion de Munich, se está vaciando la estatua que de Washington ha encargado el Estado de Virginia.

Hé aquí los progimos que actualmente tiene el globo: Europa, 266.000.000 de habitantes. Asia, 650.000.000 Africa; 60.000.000, América; 65.000.000. Australia, 4.000.000 Total. 1.015.000.000.

Existen en el dia 30 millones de industriales en Francia que producen anualmente 16 billones, 500 millones de francos. La industria, propiamente dicha, ocupa empero solamente 1.603.070 trabajadores, á saber: 1.009.935 hombres, 384.373 mujeres, 208.398 niños. La poblacion obrera se ha aumentado desde principios del presente siglo en un quinto y la produccion se ha quintuplicado.

En Valencia ha dado á luz una mujer una criatura de regulares proporciones, con cuatro ojos, dos narices y dos bocas. Vivió tres horas solamente.

A dos leguas de Ronda, y en una choza del guarda del monte del Arconocal, se ha encontrado cruel y alevosamente degollado á un hijo de aquel. Parece que este horroso crimen se ha cometido solo por el mezquino interés de robarle el escaso comestible que le habia dejado su padre. Muchas veces lo hemos dicho, y hoy yo repetimos; la falta de subsistencias y la miseria que rodea á la clase menesterosa, son la causa de la mayor parte de los delitos que lamentamos.

Numerosos grupos de trabajadores se han presentado últimamente en la plaza principal de Plasencia pidiendo en actitud pacífica pan y trabajo. Las autoridades adoptaron medidas energicas para asegurar el orden público y nada mas.

En Londres se celebran numerosos meetines, en los cuales se ataca resueltamente la contribucion del income tax. Se cree que el gobierno concluirá por rebajarla considerablemente.

Del canal de Castilla se han escapado varios presidarios llevándose algunas armas. Si se proponian incorporarse á los Hierros van á llegar tarde.

De la Hoja copiamos la siguiente carta de Barcelona, con fecha del 29 de enero:

«Hoy se ha hablado mucho aqui de una conspiracion que se dice descubierta por las primeras autoridades del Principado; pero en la opinion general hay mucha exageracion en todo lo que se cuenta. Es cierto que el celo de las autoridades les ha hecho adquirir la certeza de que aqui como en otras partes, hay muchos que traen graves proyectos entre manos; pero si el trabajo continúa y la fabricacion no se arruina, bastará un poco de energía y cuidado para hacer abortar los planes de media docena de picaros ó descontentos.

El gobierno, sin embargo, debe estar muy sobre aviso, porque hay bastantes elementos hacinados, y con los cuales una causa cualquiera y contra cualquier gobierno, pudiera dar qué hacer en la primavera próxima. De elecciones nada se puede decir de seguro. Los ministeriales creen triunfar, sin embargo; de esto afirmó á Vd. que ante todo serán elegidos los que mayores garantías ofrezcan á la industria. Escasea mucho el dinero aqui, y se halla á un precio fabuloso.»

Se asegura que el señor Bertran de Lis no aspira á la diputacion á Cortes. ¿A qué aspirará?

La evacuacion de Grecia por las tropas anglo-francesas, segun escriben de Atenas, debe empezar á mediados de marzo próximo.

La Puerta Otomana ha otorgada á una compañía inglesa, pero con algunas restricciones, la concesion del ferro-carril del Asia menor. La linea se divide en dos secciones; partirá de la costa de Siria, terminando la frontera de Persia. El gobierno asegura el 6 por 100 de interés á la sociedad, reservándose la mitad de los beneficios de explotacion que escedan al 7 por 100. La construccion de la primera seccion de la viacostará 1.400.000 libras esterlinas.

Parece va á celebrarse un nuevo tratado postal entre Francia y los Estados-Unidos, mediante el cual, las cartas deben circular libremente en ambos países sin franqueo forzoso, y además, Francia hará que los Estados-Unidos se aprovechen de los numerosos tratados que facilitan y simplifican sus propias relaciones con los demás países.

Se nos ha asegurado que hace muchos dias se hallan detenidas en Albacete varias mercancías consignadas á esta corte, por no haber el material necesario para el transporte de la vía férrea. ¿Es posible que la empresa tenga tan descuidado el servicio público? ¿Qué se han hecho aquellos ponposos ofrecimientos de inponderables mejoras, que iba á introducir en la explotacion la sociedad del Gran Central?

Hace unos dias que ha sido muerto, en Lérida, José Pujol y Luch, cuyas ideas eran liberales. Sospéchase que los autores de tan horroroso asesinato han sido unos ocho ó diez miserables muy conocidos en el país, que, guiados por su fanatismo y principios absolutistas, no temen cometer los hechos mas execrables.

GACETILLA.

CUENTO ANTIGUÍSIMO.—Dicen que hallándose el célebre cardenal Cisneros en Madrid en la casa del Cordon, fue una comision á pedirle audiencia y luego que le fue concedida le preguntaron los que la formaban con qué derecho mandaba? El cardenal se levantó majestuosamente, abrió un balcon, señaló sus tropas que estaban formadas, y les contestó: «con ese derecho.» Esto no se parece á nada de lo que ha sucedido despues, porque de entonces sea, como todo el mundo sabe, la razon y no la fuerza es la que ha dado el mando y guiado á los gobiernos.

REINO DE SIAM.—Son sumamente curiosas las noticias que da la prensa francesa sobre este reino. El país tiene una vegetacion rica y abundante, y el cultivo se ha llevado á un grado de perfeccion notable. La capital no es indigna del gran imperio. El tesoro del rey es riquísimo, y encierra joyas de un valor inmenso.

Lo mas notable que hay en todos estos países del extremo del Oriente, es el brillo y aparato de los objetos esteriores. En los trajes, en las casas, no se vé mas que verde, azul, encarnado y rosa; es un mundo lleno de colores. Esto da una animacion extraordinaria al paisaje. Añádese á esto el aspecto de un cielo siempre sereno y puro.

Así, pues, el aspecto exterior es el de los mas alegres; los hombres son graves. El mismo espectáculo presenta toda el Oriente.

CRÓNICA ESTRANGERA.

La solucion del asunto Neuchâtel ha producido muy mal efecto en el pueblo suizo. Las autoridades procuran neutralizarlo, y para ello apelan á todos los medios. El Consejo federal acaba de publicar con el mismo objeto, la siguiente proclama al ejército:

«Soldados federales: Despues de las negociaciones que han tenido lugar á propósito de la cuestion de Neuchâtel, estamos autorizados para creer que el asunto tendrá una solucion pacífica y honrosa. Se nos han dado las seguridades mas positivas, de que la cuestion del momento, que tan de cerca interesa á nuestra patria, será resuelta de un modo conforme á las aspiraciones de la Suiza.

No tenemos motivo para desconfiar por ningún concepto de las seguridades antedichas; ereemos, por el contrario, poder contar tanto mas con las promesas que se nos han hecho, cuanto que el interés de las Potencias está en que no se turbe la paz en Europa. Llena de confianza y resuelta á cooperar en cuanto dependa de la Suiza á la conservacion de la paz europea, la Asamblea nacional tomó la resolusion que ya ha sido publicada.

Soldados federales: Estamos ciertos que acorjereis satisfechos esta resolusion. Seguireis en el convencimiento de que las autoridades federales no se prestarán á ningún arreglo contrario á la dignidad de la Suiza. Ya conocéis el objeto de todos nuestros esfuerzos, sabéis que tienden á la conservacion y á la salvaguardia de nuestra independencia, y que la independencia de nuestra patria no será una verdad completa sino hasta el momento en que no haya un individuo de nuestra Confederacion que se halle en relacion de dependencia, sea de la clase que fuere, con un Estado extranjero. Las autoridades federales no pierden de vista este objeto, y lo alcanzarán con la ayuda de Dios.

Una vez encaminadas las negociaciones por la vía pacífica, no es de temer que se empleen medidas hostiles contra nuestra patria; y estamos por lo tanto en disposicion de volver al descanso á los cuerpos del ejército que se habian puesto en pie. Están tomadas ya las disposiciones necesarias para verificarlo.

Soldados federales: Vais á volver al seno de vuestras familias, á vuestras pacíficas ocupaciones con la doble satisfaccion de haber cumplido vuestros deberes. Al primer llamamiento de vuestra patria, habeis acudido á vuestras filas, y con varonil resolusion corristeis á agruparos en torno de nuestras banderas; habeis sobrellevado con constancia los contratiempos y las fatigas de una campaña de invierno; habeis adquirido el aprecio general por vuestra disciplina; hasta en vuestras modestas exigencias conseguisteis disminuir las incomodidades de vuestros hermanos federales al necesitar alojamientos militares: en fin, vuestra conducta ha honrado el estandarte federal.

Si, lo confesamos con placer: con vuestra actitud verdaderamente patriótica, con vuestro entusiasmo, habeis contribuido, como lo esperabamos de vosotros, al fin que nos proponiamos y que hoy dia esta ya alcanzado. Recibid nuestro mas sincero agradecimiento en nombre de la Confederacion; recibid el testimonio federal de que en esta circunstancia el ejército federal ha merecido bien de la patria.

Recordad, soldados federales, los últimos dias, tan grandes y tan hermosos por su misma gravedad; aquellos dias en que la patria dió un tan alto ejemplo de la concordia y del espíritu fraternal de que el ejército federal dió una muestra tan exacta, apenas reunido.

Vuestra fidelidad, vuestra abnegacion, vuestra prontitud en sacrificaros no morirán olvidadas. La posteridad guardará en su gratitud el recuerdo de tantas buenas prendas, gratitud profunda y merecida, y la historia imparcial citará con honrosos elogios vuestro nombre en los anales de la Confederacion.

Los últimos sucesos han abierto nuestro ánimo á un íntimo convencimiento, convencimiento que dá nueva vida á la esperanza que tenemos para lo porvenir y es la certeza de que cuando la patria llame á sus hijos, el llamamiento en-

contrará en todo el país: todos sus hijos, animados por una noble emulacion, contribuirán a porfia á transmitir exento de toda violacion el asilo de la libertad á las generaciones futuras.

Con esta esperanza os ofrecemos la licencia. En esta conviccion os damos, soldados federales, nuestro patriótico adiós.

En nombre del Consejo federal suizo, el presidente federal, C. FORNERD.—El cailler de la Confederacion, SCHIESS »

De Berna y Berlin se ha recibido á la vez la noticia de que las conferencias para el arreglo definitivo de la cuestion de Neuchatel tendrán lugar en Paris. Los periódicos prusianos no dudan que entre la Prusia y la Suiza se verificará previamente un arreglo directo; y dicen ademas que habiendose la Confederacion germanica adherido al protocolo de Londres pedirá ser representada en las conferencias por los plenipotenciarios de los dos grandes Estados alemanes, que recibirian poderes particulares al efecto. No obstante, parece poco probable hasta el dia que esta peticion sea tomada en cuenta.

## PALMA.

Segun nos han informado, en Manacor tuvieron lugar las elecciones para cargos municipales el último dia señalado para la votacion sin que hubiese lucha electoral, pues los nuevamente elegidos fueron en cada distrito por el presidente y secretarios escrutadores que componian la mesa.

Tambien se nos ha dicho habia renunciado el cargo de concejal del Ayuntamiento de esta ciudad para el que fué elegido últimamente, D. Antonio Bosch y Masot. Daremos cuenta á nuestros lectores de las demas renunciaciones que acaso se hagan y de las cuales tengamos noticia.

### CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA EULALIA, VIRGEN Y MARTIR.

### AFECIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 56 ms.

Pónese... á las ... 5 » 33 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 14 ms. 37 s.

### AVISOS OFICIALES.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Marcelino San Martin.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

La urgente necesidad de atender á la reparacion y mejora de los caminos vecinales, así como á los gastos indispensables que ocasiona, me ponen en el caso de advertir á todos los contribuyentes que no se han presentado aun á satisfacer la cuota que les correspondió por el año 1856, lo verifiquen en el improrrogable término de seis dias contaderos desde esta fecha, último plazo que se señala para que puedan verificarlo sin apremio, en la inteligencia de que pasado dicho término quedarán desde luego incursos en el recargo de 12 céntimos por cada real de débito que señala la ley para los que se muestran morosos al cumplimiento de sus deberes. Palma 10 de febrero de 1857.—Pascual Ribot y Ferrer.

#### ADMINISTRACION ECONOMICA

de la Diócesis de Mallorca.

La ordenacion general de pagos del ministerio

de Gracia y Justicia ha circulado con fecha 30 de enero último las disposiciones siguientes:

1.º Los empleados en la comision de liquidacion de atrasos del personal del clero pondrán en conocimiento del auxiliar primero de la misma el dia último de cada mes, el estado en que se hallen las noticias preliminares que son indispensables para proceder á la liquidacion definitiva de las diferentes Diócesis que les estan cometidas.

2.º El citado auxiliar primero con vista de este dato, propondrá al señor interventor, y éste á su vez á mí, las Diócesis que deberán entrar en liquidacion desde 1.º del mes siguiente, lo cual se anunciará al público por medio de un aviso que estará de manifiesto en la porteria de esta ordenacion general.

3.º Mensualmente se notificará á los administradores económicos de las Diócesis el nombre de los partícipes correspondientes á ellas que hayan sido liquidados, á fin de que llegue á noticia de los mismos por medio de los *Los Boletines oficiales de las provincias*, y puedan en consecuencia presentarse por sí ó por medio de las

personas que legalmente los representen, para autorizar la conformidad de sus liquidaciones, ó para hacer las observaciones que, respecto de ellas estimen justas.

4.º Los propios interesados ó sus representantes concurrirán para el efecto á la ordenacion todos los dias no festivos, desde las tres á las cuatro de la tarde.

Y para que llegue á noticia de los partícipes eclesiásticos interesados en la liquidacion, he dispuesto publicar las preinsertas prevenciones de la ordenacion general en el Boletín oficial de la provincia y demas periódicos de esta Diócesis. Palma 9 de febrero de 1857.—Juan Sureda y Villalonga.

### TESORERIA DE HACIENDA PUBLICA DE LAS BALEARES.

Por disposicion del señor Gobernador de la provincia queda abierto el pago de la mensualidad de enero último para todas las clases pasivas que cobran sus haberes por esta tesoreria. Palma 9 de febrero de 1857.—El tesorero—José G. Pcellin.

## DEPÓSITO DE PUERTO.

### ADUANA DE PALMA.

RELACION del movimiento de mercaderias en este Depósito de Puerto durante el presente mes.

MERCADERIAS.	Cabos, número ó peso.	Existencia en fin del mes anterior.	Entrada en el presente.	TOTAL.	Salida en el presente.	Existencia en fin del mismo.
Aguardiente.	Pipas.	41	251	292	137	155
Azúcar.	Cajas.	277	»	277	200	77
Marrasquino.	Cajas.	186	»	186	186	»
Rom.	Bocoyes.	11	»	11	»	11
Velas.	Cajas.	150	»	150	150	»

Palma 10 de febrero de 1857.—El interventor—José Serrano.—El guarda-almacen—Pablo Reus.

## AVISOS.

UNA MUGER DE BUENAS CIRCUNSTANCIAS de 24 años de edad y la leche de 4 meses desea criatura para criar tanto en su casa como en la de los padres de la criatura. Darán razon en la cadena de Cort, tienda de paños.

### HORTICULTURA Y FLORICULTURA.

Mr. Guillermo Constantino acaba de recibir del establecimiento de horticultura de los señores Burdin de Chamberí, una coleccion de árboles frutales de todas calidades, principalmente perales, manzanos, parras cultivadas que producen el vino de Champagne, almendros enjertados sobre ciruelos que son preferibles por su vejetacion mucho mas tardia, rosales, claveles listados, bulbos de dabalias y otros arbustos de flores, cuyos artículos se darán á precio cómodo: se despachan en la calle de San Miguel frente al convento de Santa Catalina de Sena.

### GRAN BARATURA.

Muselinas de lana á 9 cuartos el palmo: Indianas á 4 cuartos y medio: Cortes de vestidos de lana y seda de última moda á 80 reales: Pañuelos de media primavera de 9 palmos á 20 reales uno.—Tienda la Palmesana, entrando á la Platería número 22.

### LIBRERIA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

### CARTOGRAFIA HISPANO-CIENTIFICA,

ó SEA

## LOS MAPAS ESPAÑOLES,

en que se representa á España bajo todas sus diferentes fases.

«Fusion de todos los conocimientos sociales.»

Ten asida la instruccion, no la dejes; Guárdala, porque ella es tu vida.

(Prov. 4, 13.)

El que todo lo vé, todo lo abrevia. (Montesquieu.)

### VENTA AL FIADO.

Concluida como lo está ya toda la obra, se entregará ó remitirá inmediatamente al que la pido, sin necesidad de pagarla en el acto si no quiere, sino á plazos aceptables y acomodados.

Ensanchar, sin esfuerzo alguno, el círculo de

la inteligencia; armonizar la razon y el saber de cada uno con las exigencias y creaciones de la sociedad en que vive, y satisfacer la necesidad que se experimenta de generalizar los acontecimientos «facilitados» en una época en que el estudio y el saber lo pueden todo, tal es el objeto de esta obra, original, no solo por lo luminoso del conjunto, cuanto por la especialidad de su ingenioso sistema, que lo descubre todo á la simple vista, sin dejar oscuridad ni vacío; que lo pone todo en perspectiva, todo claro para comprenderlo sin dificultad ni violencia alguna. El siguiente catálogo de los 25 Mapas iluminados (de media vara de estension cada uno) que acompañan á esta obra, dará una idea aunque incompleta, del vivo interés que ofrece su contenido, y el cual forma dos tomos en folio, que comprenden las materias de veinte y cinco tratados diferentes, pero en armonia venturosa por el enlace de estas ciencias, hoy á la vida social tan necesarias como el aire atmosférico para la vida material del individuo.

### GEOGRAFIA SAGRADA.

1.º MAPA-MUNDI HEMISFERICO de la primitiva y originaria poblacion antediluviana y de la postdiluviana que en las diversas partes de la tierra hicieron los hijos de Noe, «Sem, Cam y Jafet, segun el texto de la Historia Sagrada.»

### GEOGRAFIA HISTÓRICA.

2.º MAPA del mundo conocido de los antiguos, y en que aparece España como una provincia romana.

### GEOGRAFIA HISTÓRICA.

3.º MAPA de la irrupcion de los bárbaros que en el siglo V destruyeron el imperio romano general de ellos, «Bárbaros de Europa, bárbaros medios y bárbaros del Asia.» trazándose geográficamente, segun el sistema de Lessage, el camino que hicieron, los puntos de su salida, los de su ruta, los de su establecimiento y de su destruccion.

### GEOGRAFIA HISTÓRICA.

4.º MAPA de la invasion de los árabes en España á principios del siglo VIII.

### GEOGRAFIA HISPANO-HISTÓRICA.

5.º MAPA-MUNDI de todas las posesiones españolas en los siglos XVI y XVII.

### GEOGRAFIA ETNOGRÁFICA.

6.º MAPA-MUNDI etnográfico, ó sea de todas lenguas del globo.

### GEOGRAFIA HISPANO-POLÍTICA.

7.º MAPA político de España, en que se presenta la division territorial con la clasificacion política de todas las provincias, segun el régimen especial dominante en ellas.

### GEOGRAFIA HISPANO-ADMINISTRATIVA.

8.º MAPA geográfico-administrativo.

### GEOGRAFIA HISPANO-JUDICIAL.

9.º MAPA judicial de España y de sus posesiones de Ultramar.

### GEOGRAFIA HISPANO-COLONIAL.

10.º MAPA de las antillas españolas, ó sean las islas de Cuba y Puerto-Rico.

### GEOGRAFIA HISPANO-COLONIAL.

11.º MAPA de las islas Filipinas, las Marianas y las Carolinas pertenecientes á España en la Océania ó quinta parte del mundo.

### GEOGRAFIA HISPANO-POSTAL.

12.º MAPA de correos de España.

### GEOGRAFIA HISPANO-MILITAR.

13.º MAPA militar de la Peninsula y de todas las posesiones españolas adyacentes y ultramarinas.

### GEOGRAFIA HISPANO-MARÍTIMA.

14.º MAPA departamental de la España marítima.

### GEOGRAFIA SAGRADA.

15.º MAPA de la tierra de Canaan ó tierra Prometida, y viajes de los israelitas para descubrirla.

### GEOGRAFIA SAGRADA.

16.º MAPA de la Palestina ó tierra Santa.

### GEOGRAFIA ECLESIASTICA.

17.º MAPA de los concilios celebrados en el mundo católico, apostólico, romano.

### GEOGRAFIA HISPANO-ECLESIASTICA.

18.º MAPA eclesiástico de todas las diócesis de España, de las posesiones adyacentes y las de los dominios de América y del Asia con anterioridad al actual Concordato.

### GEOGRAFIA HISPANO-EGLESIASTICA.

19.º MAPA eclesiástico de todas las diócesis de España, y de sus posesiones adyacentes y ultramarinas segun el Concordato.

### GEOGRAFIA HISTÓRICO-MÉDICA.

20.º MAPA de la historia de la medicina desde su origen hasta el presente.

### GEOGRAFIA LITERARIO-MÉDICA.

21.º MAPA literario-Médico de Europa.

### GEOGRAFIA HISPANO-MÉDICA.

22.º MAPA médico-histórico de España.

### GEOGRAFIA HISPANO-BALNEARIA.

23.º MAPA balneario de España.

### GEOGRAFIA HISPANO-HISTÓRICO-LITERARIA.

24.º MAPA histórico de la civilizacion española y establecimiento del cristianismo.

### GEOGRAFIA POLÍTICO-EUROPEA.

25.º MAPA de la Europa política.

La obra que se anuncia se halla de manifiesto en la libreria de GELABERT, plaza de Cort.

### TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 159 para mañana 12 de febrero.

Se pondrá en escena la muy aplaudida comedia de gracioso en tres actos, titulada

LAS PESQUISAS DE PATRICIO

Dando fin con baile. A las 7.

NOTA: El domingo próximo se volverá á poner en escena el gran drama en 6 actos, titulado LA CABAÑA DE TOM ó La esclavitud de los negros.

### TEATRO DEL CASINO LA UNION.

Funcion para el jueves 12.

El drama en 5 actos titulado

MATEO Ó LA HEJA DEL ESPAÑOLETO.

A las 7.

NOTA: Se está ensayando para el domingo próximo el drama en 4 actos titulado EL PACTO DEL HAMBRE.

### PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable